

## ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejera Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores, Consejero Juan Manuel Ramírez García y Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Quinta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 26 de febrero de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 12 de marzo de 2021.
6. Informe de la correspondencia.
7. Seguimiento al calendario de actividades electorales del Proceso Electoral 2020-2021.
8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen de las sustituciones en la integración de los Comités Municipales Electorales de: Aquismón, Cedral, El Naranjo, Guadalcázar y Matehuala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.
9. Presentación del informe de las actividades de promoción al voto y la participación ciudadana, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas de seguridad de la documentación electoral.
12. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral, que llevarán a cabo las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales.
13. Asuntos generales.

**Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal**, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

**En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo**, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue debidamente circulado, tiene 13 puntos incluidos asuntos generales, preguntando a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación; al no existir ninguna observación al orden del día, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación. El Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021**, la Comisionada Presidenta indicó que ésta fue circulada en tiempo y forma, y preguntó si había alguna observación al respecto. Al no existir observaciones, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que sometiera el acta del 25 de febrero a votación, y ésta fue aprobada por unanimidad.

**En el cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 26 de febrero de 2021,** la Comisionada Presidenta señaló que ésta fue circulada en tiempo y forma, y preguntó si había alguna observación al respecto. Al no existir observaciones, la Comisionada Presidenta pidió al Secretario Técnico que sometiera el acta del 26 de febrero a votación, y ésta fue aprobada por unanimidad.

**Del quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 12 de marzo de 2021,** la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada refirió que ésta se circuló en tiempo y forma, y cuestionó si había alguna observación. Al no existir observaciones, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación de los integrantes de la Comisión el acta del 12 de marzo, y ésta fue aprobada por unanimidad.

**Del sexto punto del orden del día, correspondiente a la correspondencia que se ha recibido en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral,** la Comisionada Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que desahogara el punto. El Secretario Técnico expuso el registro de correspondencia recibida a través de SIVOPLE y de otras áreas, como Presidencia, Secretaría Ejecutiva. Destacó dos oficios, uno que se recibió el 18 de marzo, por la tarde, correspondiente a la validación de los materiales electorales con emblemas, y una caja que era parte de materiales sin emblemas, y un segundo oficio, respecto a las licitaciones, al cual se le dio contestación en tiempo y forma.

El Secretario Técnico señaló que de la correspondencia recibida, la mayoría es en relación al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y al procedimiento para el reclutamiento y selección de supervisores/as electorales y capacitadores/as asistentes electorales. Son procesos que están en curso y se le está atendiendo de forma oportuna. Al concluir la exposición por parte del Secretario Técnico, la Comisionada Presidenta cuestionó si había algún comentario, y el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez resaltó que llegaron los protocolos sanitarios para la casilla única, y hay varias consideraciones, particularmente para informar a las personas interesadas al respecto, e incluir en el sitio web del CEEPAC la información por el impacto en el proceso electoral.

La Comisionada Presidenta propuso la generación de un acuerdo para que se publicite la información del protocolo sanitario en la casilla para el día de la jornada electoral; al respecto, el Consejero Comisionado Marco Iván Vargas Cuéllar comentó que el día anterior lo entrevistaron sobre abstencionismo y una de las preguntas que le hicieron fue que en qué medida la pandemia, y la situación dentro de la casilla, podría desalentar el voto de las personas, por lo que es importante que se vaya informando a la ciudadanía de todas las medidas, particularmente el tema de la fila, los tiempos de espera, y la cantidad de electores

que estarán permitidos dentro de la casilla, que serán dos. Se pronunció por involucrar a la Dirección de Comunicación, para que se emitan los mensajes.

Por su parte, la Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez informó que compartió el protocolo sanitario con la asociación de personas con discapacidad -quienes también pidieron ser informados de los mecanismos para que el voto sea accesible para ellos-, y se pronunció porque la información del protocolo sanitario se comunique de manera ciudadana al igual que los mecanismos de inclusión. Comentó que asistió a una reunión con CONAPRED, respecto a elecciones sin discriminación, y lo que compartió la persona responsable de materiales del INE es que todo lo relacionado a la adaptabilidad para personas con alguna discapacidad está descrito en protocolos o reglamentos del INE, pero no se han generado materiales para comunicarlo.

El Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez añadió que se debe revisar cómo se informará lo relativo a las casillas especiales, en donde se suministrarán mil boletas y se recibirán más ciudadanos/as, para garantizar el cumplimiento del protocolo sanitario.

Al concluir la intervención de los consejeros comisionados, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación para el acuerdo de difusión del protocolo sanitario en la casilla para el día de la jornada electoral y los mecanismos para que las personas con alguna discapacidad puedan ejercer su derecho al voto; el Secretario Técnico pidió a los integrantes de la Comisión manifestar el sentido de su voto, y el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

**En el séptimo punto del orden del día, relativo al seguimiento al calendario de actividades electorales del Proceso Electoral 2020-2021,** la Comisionada Presidenta instruyó al Secretario Técnico que informara de las actividades que se han realizado. El Secretario Técnico expuso que comentará lo realizado durante los meses de febrero y marzo, el cumplimiento de éstas, y lo que está programado próximamente.

La primera actividad es la ubicación de las mesas directivas de casilla, para lo cual se realizaron los recorridos con el INE, y por parte del CEEPAC los nodos de Acción Electoral; se tienen los informes que remitió la Vocalía de Organización del INE.

De la planeación y los lineamientos para las sesiones de cómputos, informó que se está trabajando en el sistema informático que se utilizará al término de la jornada electoral, a cargo del área de Sistemas.

Respecto a las bodegas electorales, se dio una capacitación por parte de Organización Electorales a los integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, con apoyo del área de Capacitación.

Se realizaron los informes que se deben rendir al INE, ante la Comisión y al Pleno del Organismo.

El 15 de marzo se efectuó la segunda etapa de capacitación respecto a bodegas electorales, a su operación y se les remitió un oficio a los OED referente a la designación de la persona que será responsable de la bodega, y de los folios correspondientes.

Se está trabajando en el procedimiento de los mecanismos de recolección con el INE, y se está en el proceso de validar los estudios de factibilidad que se realizaron respecto a las secciones y recopilación de paquetes electorales en el estado, con las 7 Vocalías Distritales Electorales del INE.

En el calendario también se establece lo de conteos rápidos, que el área de Sistemas está trabajando en lo propio. El Programa de Resultados Electorales Preliminares que para ello la Comisión de PREP está trabajando y se han atendido las solicitudes de información que se han hecho respecto a ubicación de casillas, centros de acopio que serán Comités y Comisiones.

Del voto de mexicanos residentes en el extranjero, se ha designado que varias personas del área den seguimiento al tema, así también han estado colaborando el Consejero Luis Gerardo Lomelí, la Secretaria Ejecutiva y el Director de Acción Electoral en diversas vertientes.

De la documentación y materiales electorales, el día de hoy se generarán tres acuerdos; uno respecto de los documentos electorales con emblemas, que fue validado ya por el INE.

El 20 de marzo, iniciará la difusión de la convocatoria de supervisores/as electorales y capacitadores/as asistentes electorales; en la sesión pasada se aprobó el procedimiento y la convocatoria. Se ha trabajado por parte de la Dirección de Capacitación Electoral con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, para llevar a cabo correctamente el procedimiento. El 17 de marzo llegaron las cuentas del sistema de reclutamiento para los integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, así como el personal que estará involucrado en dar seguimiento al proceso de reclutamiento.

El Secretario Técnico manifestó que con lo anterior se ha dado cumplimiento al calendario de las actividades electorales, atendiendo a las normas y procedimientos, y se puso a disposición de los integrantes de la Comisión para abundar en la información que consideren pertinente.

La Comisionada Presidenta, respecto a los recorridos de examinación de ubicaciones de las casillas electorales, preguntó si se generó alguna observación por parte del personal del CEEPAC o de los integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales. El Secretario Técnico señaló que no se ha vertido ninguna observación; sin

embargo, sí hay por concretar algunas observaciones de los mecanismos de recolección, ya **que habrá algunas casillas que no se instalarán por la falta del mínimo requerido de electores**, por lo que serán asignados a otras casillas. Por ello se habrá de hacer una modificación en los mecanismos de recolección, e incluso una etapa más en la cadena de custodia para el traslado de los paquetes electorales. Mencionó el caso de los municipios de Salinas y Catorce, que involucran a Matehuala.

La Comisionada Presidenta cuestionó a los integrantes de la Comisión si había algún comentario. El Consejero Comisionado Juan Manuel Ramírez García pidió que se incorpore al director de Sistemas, Edgar Gerardo Sánchez, a los trabajos sobre los mecanismos de recolección, porque él tiene que elaborar un tercer estimado de actas esperadas en los centros de acopio y trasmisión de datos del PREP y para eso es fundamental que haya una concordancia en la información de las áreas.

El Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez expresó que, en el tema de las casillas que ya no se instalarán, valdría la pena considerar una adecuada información tanto a las personas de los organismos electorales desconcentrados como a las representaciones de los partidos políticos, y que se difunda en redes sociales y en el sitio web del CEEPAC, para cumplir con el principio de máxima publicidad, para que se informe la disminución del número de casillas en algunos municipios, sea por el fenómeno migratorio u otros.

Por su parte, el Secretario Técnico Juan Carlos Rizzoli Ruiz, en atención a solicitud del Consejero Comisionado Juan Manuel Ramírez García, propuso que el sábado 20 de marzo, a las 9 horas, se realizara una reunión con el equipo de Sistemas, para revisar cómo visualizan la recepción de paquetes electorales, con el objetivo de hacer más efectivos los mecanismos de recolección, las escalas que se realizarán, y decidir si las actas PREP se digitalizarán en el primer lugar al que llegue el paquete o se esperarán a que lleguen al organismo electoral que corresponde. En el distrito 1 habrá paquetes que tendrán hasta tres escalas, por lo que hay que considerar las necesidades que cada una de las áreas tiene. La Comisionada Presidenta cuestionó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en la reunión para el sábado 20 de marzo, a las 9 horas, y ante la afirmativa pidió al Secretario Técnico que remitiera la liga correspondiente para la reunión en línea.

**En el octavo punto del orden del día, de la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del dictamen de las sustituciones en la integración de los Comités Municipales Electorales de: Aquismón, Cedral, El Naranjo, Guadalcázar y Matehuala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el dictamen, explicando las razones de las sustituciones.**

El Secretario Técnico explicó las sustituciones que se realizarán en los Comités Municipales Aquismón, Cedral, El Naranjo, Guadalcázar y Matehuala, y expuso que para éstas se atendieron a las indicaciones que se han efectuado en anteriores sesiones de la Comisión.

Al concluir la lectura del dictamen, la Comisionada Presidenta instruyó al Secretario Técnico a que sometiera a votación el dictamen, y éste fue aprobado por unanimidad.

**Del noveno punto del orden del día, correspondiente a la presentación del informe de las actividades de promoción al voto y la participación ciudadana, por parte de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana,** la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico proceder al informe y éste pidió el apoyo a la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, María Guadalupe Ramírez Torres para que llevara a cabo el informe.

La Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana proyectó el informe de las actividades, destacando la relevancia de la participación ciudadana para el bienestar colectivo, para lo cual el CEEPAC fomenta los valores cívicos y la conciencia democrática.

Expuso el calendario de actividades, que incluyen conversatorios; uno el 20 de marzo, en el que participarán integrantes de los organismos electorales desconcentrados, con el tema de la relevancia de las y los jóvenes en el proceso electoral.

Como parte de los trabajos que en coordinación con el INE tiene el CEEPAC para el fomento del voto y la participación ciudadana, el 25 de marzo habrá una webinar sobre la violencia política en razón de género; el 30 de abril un diálogo de juventudes, y en mayo la actividad versará sobre la población de los pueblos originarios.

El 13 de mayo habrá un conversatorio sobre las atribuciones de las autoridades que se elegirán el 06 de junio; y para el 27 de mayo, uno respecto a los votos válidos y los votos nulos en una elección.

Desde el año pasado, se llevan a cabo talleres con el tema de La participación política de las mujeres: identificación de la violencia política en razón de género como estrategia para su prevención y erradicación; se han impartido 7 talleres, han participado personas de los partidos políticos y uno fue abierto al público general. Hay más en agenda. Este taller corresponde a la meta 1 de los miembros de SPEN sistema OPLE.

Respecto a las actividades de promoción al voto, se ha realizado la distribución de varios materiales, como los trípticos de voto desde el extranjero que fueron enviados a varios puntos en el extranjero; se elaboró la guía para la observación electoral. A través de las Comisiones y los Comités, se distribuyó un tríptico de promoción de la participación ciudadana, donde

vienen los cargos a elegir, la distritación en el estado, las diversas formas de participación en el proceso electoral así como el seguimiento al ejercicio gubernamental con los organismos de participación ciudadana.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada cuestionó si para la promoción al voto, con el apoyo de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, se tendrán más materiales además de los trípticos. El Secretario Técnico, Juan Carlos Rizzoli Ruiz, manifestó que hubo un acuerdo al respecto, pero finalmente no fue autorizado por el tema presupuestal.

Al continuar con la exposición, la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana señaló que una de las actividades es el levantamiento de imágenes de personas que inviten a votar, y hacer itinerante un stand informativo que tiene el área de Comunicación para distribuir los materiales que se tengan. Se tiene programadas para los días jueves y viernes de abril, y lunes y martes de mayo, por parte de la Coordinación de Educación Cívica. También se hará uso del marco la fuerza de la democracia para desarrollar esta actividad.

La Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez se pronunció porque quede establecido que las actividades de promoción al voto y la participación ciudadana se lleven a cabo con apego a los protocolos sanitarios.

Asimismo, procedió la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, se tiene la campaña Mi primera vez en las urnas, para fomentar la participación de la juventud que votarán por primera vez, a través de mensajes en redes institucionales, con un lenguaje claro y coloquial, y para la actividad se solicitará el apoyo a la Dirección de Comunicación para la difusión.

Desde febrero pasado se realizan publicaciones diarias en las redes del CEEPAC para la promoción de la participación en el proceso electoral 2020-2021, derivado del convenio con el INE que se hizo en diciembre pasado, de materiales elaborados por el INE.

Asimismo, se han llevado actividades para la promoción del voto de las y los potosinos residentes en el extranjero, con dos etapas, socializando la información de quienes sí votarán desde el extranjero y sus motivaciones, para los meses de abril y mayo.

Otra de las acciones, para el interior del estado, será con el uso de las radiodifusoras comunitarias, generando materiales con el apoyo de la Dirección de Comunicación para la promoción del voto.

Se efectuará la segunda etapa de cuenta cuentos, con la videograbación de nuevos cuenta cuentos para que estén disponibles en línea.



En cuanto a difusión de información y la participación ciudadana, se prevé que en los meses de abril y mayo se hagan sesiones en línea con grupos de jóvenes para explicar las elecciones del 6 de junio y la importancia de éstas. Esta actividad será por la Coordinación de Participación Ciudadana.

Se prevé la elaboración de un anecdotario de las y los integrantes de los organismos electorales desconcentrados, con videograbaciones en las que narren su experiencia en este proceso electoral. Asimismo, un concurso de carteles de promoción al voto en mi región, para los OED. Y una convocatoria dirigida a la niñez, respecto a carteles de por qué es importante ir a votar el 6 de junio de 2021.

La Comisionada Presidenta indicó que, para las próximas sesiones de Comisión, deberán presentarse los informes de seguimiento a las actividades propuestas.

Respecto al taller de VPMG, la Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez pidió que éste se ponga a disposición de las candidaturas independientes, en un solo grupo si es posible, y agradeció el esfuerzo de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y las coordinaciones por las actividades que se proyectan para la promoción del voto y la participación ciudadana.

El Consejero Comisionado Adán Nieto Flores sugirió que se haga una difusión específica sobre la función de las casillas especiales, que es para personas en tránsito, ya que, por desinformación, en procesos electorales pasados había personas que por no formarse en su casilla utilizaban la especial, o porque no han actualizado su dirección en la credencial hacen uso de la casilla especial. Asimismo, solicitó se haga una difusión de cuál es la utilidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Por su parte, el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez reconoció el trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en lo particular lo relativo a los concursos y poner como público objetivo a los OED. Aunado a la difusión del PREP, propuso que también se informe sobre los conteos rápidos y los cómputos, que se especifique para qué sirve cada uno de estos, que no se confunda la ciudadanía.

De las casillas especiales, Lomelí Rodríguez pidió al Director de Acción Electoral Juan Carlos Rizzoli Ruiz que se realice el prototipo de paquete electoral, con las mil boletas que se consideran para este paquete, para ver si es útil o se requiere hacer un paquete más ancho.

La Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez sugirió que, desde las comisiones en que cada uno de los consejeros colabora, se generen los contenidos con lenguaje para la ciudadanía, para que así se facilite la elaboración de los materiales para su difusión por parte de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, y así haya claridad, sencillez y pertinencia en lo que se va a comunicar.

La Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada instruyó al Secretario Técnico a que se dejara constancia en el acta de los comentarios vertidos por las y los integrantes de la Comisión.

**En el décimo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral 2020-2021,** la Comisionada Presidenta manifestó que en la elaboración del dictamen se contó con el apoyo del Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y preguntó si había alguna observación al dictamen. La Comisionada Presidenta preguntó respecto a modificaciones a algunos materiales, a lo cual el Consejero Comisionado Lomelí Rodríguez explicó que hubo modificaciones a las bolsas del voto para los mexicanos residentes en el extranjero, porque el INE aprobó una nueva acta de jornada electoral y de escrutinio de mesa para votomex, esto impactó en el diseño de las bolsas, que ya habían sido aprobadas en el material sin emblemas, y por esos ajustes que hizo el INE se pone nuevamente a consideración la aprobación de los formatos de esas dos bolsas.

La Comisionada Presidenta expuso que al dictamen sólo debe agregarse la información del oficio INE/DEOE/0506/2021, que se recibió el 18 de marzo de 2021. Cuestionó si había algún comentario, y el Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez preguntó a Rizzoli Ruiz si fue incluida la aprobación de la caja que se requiere, a lo que el Secretario Técnico explicó que, al estar reciclando mamparas, algunas no cabían en la caja que había sido aprobada y por ello se hizo otro diseño de caja para las mamparas, y sí se incluyó en el dictamen.

Por otra parte, Lomelí Rodríguez planteó que se estableciera en el acuerdo un plazo para la presentación de fotografías de candidaturas que serán incluidas en las boletas, a lo cual la Comisionada Presidenta estuvo de acuerdo y apuntó que uno de los resolutivos debe precisar la fecha que tienen los partidos políticos y candidaturas independientes para presentar las fotografías, dependiendo del tipo de elección. Lomelí Rodríguez consideró que sólo se establezca una fecha.

Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director de Acción Electoral, coincidió en que debe considerarse la opinión de la Secretaria Ejecutiva, y comentó que ante un oficio que remitió sobre el tema el área de Asuntos Jurídicos, se está dando atención a partidos políticos y candidaturas independientes. A la fecha, se tiene un 70% de las fotografías de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, y quizá el 23 de marzo pueda ser un plazo pertinente, además de que la entrega de fotografías o cambios debe darse con el acompañamiento de un oficio por parte de los partidos políticos. En el caso de la boleta de la elección de gubernatura, está por concluir, pero se están dando cambios de fotografías.

La Comisionada Presidenta propuso un plazo de 72 horas, tras la aprobación del acuerdo en Pleno, para que se realice la entrega de las fotografías, solicitando al Secretario Técnico someter a votación la propuesta, la cual fue aceptada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

**En el onceavo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas de seguridad de la documentación electoral,** la Comisionada Presidenta informó que el acuerdo fue circulado por el Secretario Técnico, y en lo particular no tiene observaciones, y abundó que en los resolutivos se incluyen las medidas de seguridad de conformidad con el Reglamento de Elecciones.

El Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abundó que, en el Reglamento de Elecciones, de las medidas de seguridad en boletas se establece que deben ser en el papel y en la impresión; para las actas de casilla, que son las de jornada electoral y las de escrutinio y cómputo, las medidas de seguridad son únicamente en la impresión. Básicamente son las mismas medidas de seguridad del proceso electoral pasado, son medias evidentes que se pueden desahogar fácilmente por las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales.

La Comisionada Presidenta cuestionó si no había más intervenciones, y ante la negativa instruyó al Secretario Técnico a someter a votación el acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Del doceavo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral, que llevarán a cabo las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales,** la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico expusiera el acuerdo, y éste pidió la exposición al Consejero Comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.

El Consejero Comisionado explicó que el área de Sistemas diseñará un programa informático para que éste señale las casillas en las que se efectuará la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, y esta determinación se llevará a cabo ante Pleno del CEEPAC, para que se genere un acuerdo. La Dirección de Organización Electoral deberá informar, vía electrónica, a las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales las casillas en las que harán la verificación, en dos momentos, el primero es previo a que se envíe la documentación al funcionario de la mesa directiva de casilla, y en un segundo momento el día de la jornada electoral.

La Comisionada Presidenta preguntó si había algún comentario y al no existir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico pusiera a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad.

**Para el treceavo punto del orden del día, de Asuntos generales,** la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si se habían agendado asuntos generales, y el Secretario Técnico respondió que había tres asuntos agendados, dos respecto a dictámenes de pertinencia institucional para la aplicación del fondo del artículo 37 y uno del informe de la convocatoria que se publicó para la conformación de listas de reserva para la integración de organismos electorales desconcentrados en aquellos municipios en los que se agotó o está por agotarse la lista de reserva.

De los dictámenes de la aplicación del fondo del artículo 37, el Secretario Técnico expuso que el primero corresponde a una solicitud de apoyo presentada por la Lic. Fátima Patricia Hernández Alviso, para cursar un Diplomado de Políticas y Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género; tiene un costo de 18 mil pesos y será en línea, impartido por la Universidad Iberoamericana. El dictamen es favorable, al cumplir con los requisitos. La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación el dictamen, y éste fue aprobado por unanimidad.

El segundo dictamen de aplicación del fondo del artículo 37 es de una solicitud presentada por José Guadalupe Estala Martínez, para cursar el octavo cuatrimestre de Ingeniería en Tecnologías de la Información en la UTAN, por un monto de 8 mil 900 pesos. El dictamen es favorable, al cumplir con los requisitos. La Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación el dictamen, y éste fue aprobado por unanimidad.

La Comisionada Presidenta pidió al Secretario Técnico dar el informe de la convocatoria para lista de reserva de integrantes de OED, y éste procedió a dar el informe, destacando cómo se dio la participación por cada municipio en el que se publicó la convocatoria. La Comisionada Presidenta cuestionó respecto a los municipios en que no hubo registro de aspirantes, si será necesario emitir una nueva convocatoria, y pidió explicar cómo se llevará a cabo el procedimiento de las entrevistas.

Asimismo, ante cuestionamiento de la Consejera Comisionada Graciela Díaz Vázquez, el Secretario Técnico explicó las disposiciones de la convocatoria para la contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que limitar en ésta la participación de personas que son o fueron integrantes de organismos electorales desconcentrados, o están en lista de reserva de estos.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:**

**CCOE/SO/05/A63/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**CCOE/SO/05/A64/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021.

**CCOE/SO/05/A65/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 26 de febrero de 2021.

**CCOE/SO/05/A66/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 12 de marzo de 2021.

**CCOE/SO/05/A67/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo para la difusión del protocolo sanitario que se implementará en las casillas durante la jornada electoral del 06 de junio de 2021, así como de los mecanismos para que las personas con alguna discapacidad puedan ejercer su derecho al voto.

**CCOE/SO/05/A68/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo de las sustituciones en la integración de los Comités Municipales Electorales de: Aquismón, Cedral, El Naranjo, Guadalcázar y Matehuala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

El proyecto de acuerdo se turna a Secretaría Ejecutiva para someterlo a consideración del Pleno del CEEPAC.

**CCOE/SO/05/A69/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El proyecto de acuerdo se turna a Secretaría Ejecutiva para someterlo a consideración del Pleno del CEEPAC.

**CCOE/SO/05/A70/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas de seguridad de la documentación electoral para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El proyecto de acuerdo se turna a Secretaría Ejecutiva para someterlo a consideración del Pleno del CEEPAC.

**CCOE/SO/05/A71/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de verificación de medidas de seguridad en la documentación electoral, que llevarán a cabo las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales.

El proyecto de acuerdo se turna a Secretaría Ejecutiva para someterlo a consideración del Pleno del CEEPAC.

**CCOE/SO/05/A72/2021** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acuerdo mediante el cual se dictamina procedente el dictamen de pertinencia institucional respecto a la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para Formación y Capacitación Permanente en la materia del Personal que integra el CEEPAC (Art. 37), para la solicitud presentada por la Lic. Fátima Patricia Hernández Alviso.

El acuerdo se turna a la Comisión de Administración.

**CCOE/SO/05/A73/2021.** Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el acuerdo mediante el cual se dictamina procedente el dictamen de pertinencia institucional respecto a la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para Formación y Capacitación Permanente en la materia del Personal que integra el CEEPAC (Art. 37) para la solicitud de José Guadalupe Estala Martínez.

El acuerdo se turna a la Comisión de Administración.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:58 h diez horas con 58 minutos del día 19 diecinueve de marzo del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ  
RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS  
CUÉLLAR  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ  
TORRES  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del día 19 diecinueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.